

El Colegio "Buenos Aires" es un centro público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que oferta educación gratuita bilingüe, según el acuerdo firmado entre el MECD y el British Council, en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria de tres a doce años.

Pretende una formación integral de los alumnos colaborando estrechamente con las familias en un clima de buena convivencia que fomente la adquisición y el ejercicio de valores de respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo.

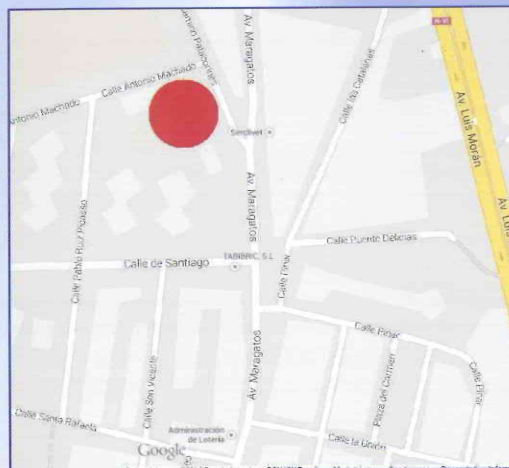
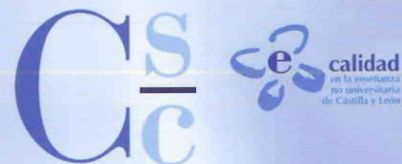
Comprometido con una educación de calidad, el profesorado participa en actividades de formación continua y aplica las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la evolución de la escuela con una sociedad en continuo cambio.

Premios

- Certificado de nivel 4 en la aplicación de las TIC.

Horario

- Horario Lectivo
De 09:00 a 14:00 horas
- Horario de Madrugadores
De 07:30 a 09:00 horas
- Horario de Comedor
De 14:00 a 16:00 horas
- Horario de Tutorías
Jueves de 14:00 a 15:00 horas
- Horario de Dirección y Secretaría
De 09:00 a 10:00 horas
- Horario de Actividades Extraescolares
De 16:00 a 18:00 horas



CEIP Buenos Aires

Calle/Antonio Machado, s/n

49600

Benavente(Zamora)

Tfno y fax. 980 633 102

49006512@educa.jcyl.es

<http://ceipbuenosaires.centros.educa.jcyl.es>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Buenos Aires



Centro De Educación

Infantil y Primaria Buenos Aires

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

Enseñanza gratuita bilingüe y bicultural a través de un currículo integrado español/inglés basado en el Currículo Español y en el National Curriculum para Inglaterra y Gales (B.O.E., de 2 de mayo de 2000), en las siguientes modalidades:

- Educación Infantil (2º Ciclo) de tres a seis años.
- Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º) de seis a doce años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Información sobre la oferta educativa, servicios, actividades del Centro, así como del rendimiento

académico del alumno.

- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje por especialistas de Pedagogía Terapéutica (P.T.) y Audición y Lenguaje (A.L.), en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica (E.O.E.P.).
- Aplicación de las TIC, por todo el alumnado, de forma habitual.
- Dotación de ordenadores miniportátiles en las aulas de 5º y 6º de Primaria para todo el alumnado, gracias a la Estrategia Red XXI, pudiendo hacer uso de ellos en el domicilio familiar.
- Difusión y tramitación de las ayudas económicas ofertadas por la Administración Pública.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Comedor Escolar.
- Programa Madrugadores en horario de mañana, de 7:30 a 9:00 horas.



- Organización de actividades extraescolares con amplia oferta de talleres.
- Organización de actividades complementarias: excursiones, visitas culturales, jornadas de convivencia...
- Participación en actividades educativas organizadas por diferentes entidades: E. Vial, hábitos saludables, seguridad ciudadana...

- Participación en el Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Zamora.
- Biblioteca Escolar para préstamo y consulta.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Página Web del Centro.

DERECHOS de los Ciudadanos De los Alumnos

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que se respete su identidad, integridad y dignidad personal.
- A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados con objetividad.
- A recibir información de su evaluación continua a lo largo del curso.
- A recibir información sobre cuestiones propias de su centro y a participar en la vida del mismo en los términos previstos en la legislación vigente.
- A protección social de acuerdo a la legislación vigente y disponibilidad presupuestarias, con especial atención a aquellos alumnos de necesidades educativas especiales.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente, directamente al tutor, profesor, jefatura de estudios o dirección del Centro.
- A través de la página Web del Centro.
- A través del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación. En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Ofrecer una enseñanza bilingüe español-inglés de calidad en todos los niveles educativos del Centro.
2. Facilitar la adquisición de la competencia lingüística en inglés que permita al alumnado, continuar la enseñanza bilingüe en niveles superiores.
3. Integración de las TIC en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje.
4. Establecer reuniones periódicas con las familias para que exista una verdadera comunicación familia-centro.
5. Facilitar a las familias el acceso a todo tipo de ayudas que oferten las Administraciones Públicas.
6. Informar a los padres/madres a la mayor brevedad posible, sobre cualquier incidencia que se considere importante.

7. Favorecer una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares para todo el alumnado del Centro.
8. Participar en programas y actividades que favorezcan el desarrollo de la acción educativa.
9. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral mediante el Programa Madrugadores y el Comedor Escolar.
10. Facilitar la participación de los padres y madres en la vida del Centro.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de alumnos que superan con éxito todas las áreas, en todos los niveles.
2. Número de alumnos que superan las pruebas establecidas por el Proyecto MECD-British Council y continúan enseñanzas bilingües.
3. Número de sesiones semanales en las que se utilizan las TIC como recurso metodológico.
4. Porcentaje de familias que asisten regularmente a las reuniones y entrevistas con el profesorado del Centro.
5. Número de familias que solicitan ayudas de las

- administraciones públicas.
6. Tiempo que transcurre desde que se produce una incidencia con un alumno hasta que es comunicada a los padres.
7. Porcentaje de alumnos que participan en las diferentes actividades complementarias y extraescolares.
8. Número de docentes que participan en diferentes programas y modalidades de formación permanente.
9. Porcentaje del alumnado que utiliza los servicios de Comedor Escolar y/o Madrugadores.
10. Número de familias que se involucran en actividades del Centro y/o participan en el AMPA.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Todos los aspectos relevantes y decisiones que tiene que adoptar el Centro y que afecten a la mejora de los servicios ofertados, son acordadas a través del Consejo Escolar, en el cual está representada toda la comunidad educativa.

Por ello las familias pueden participar en la toma de decisiones a través de los siguientes medios:

- Consejo Escolar.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

